

**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 19 DE 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 19-diecinueve de noviembre de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey**, estando presentes los C.C. Jaqueline Salazar de la Garza, Coordinadora Administrativa de la Oficina de la Secretaria, en su calidad de Presidente del Comité; Dante Gustavo Flores Becerra, Coordinador Jurídico de la Oficina de la Secretaria, en su calidad de Secretario Técnico del Comité y; Salvador Sarmiento Saldívar, Coordinador de Oficina y Enlace con Dependencias, en su calidad de Vocal del Comité; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal en los Municipios, 2018 (ITDIF-M)**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**
- V. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

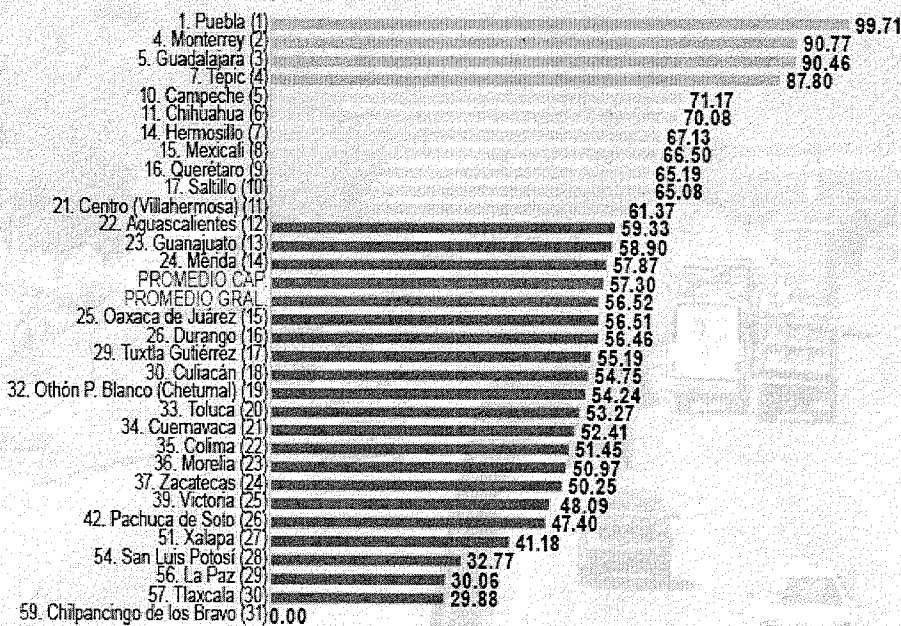
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal en los Municipios, 2018 (ITDIF-M)

El Comité de este sujeto obligado se congratula en comunicar y reconocer los esfuerzos realizados, mismos que se ven materializados en los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M 2018, los cuales fueron dados a conocer por ARegional el pasado 01 de noviembre, obteniendo el segundo lugar de las capitales municipios participantes a nivel nacional y el cuarto lugar con una puntuación de 90.77.

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

ITDIF-M 2018: Resultados de los municipios Capital
(Puntuación en escala de 0-100)



Nota: Entre paréntesis la posición consecutiva.
Fuente: ARegional.

Fuente: ARegional

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7 fracción I inciso e y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

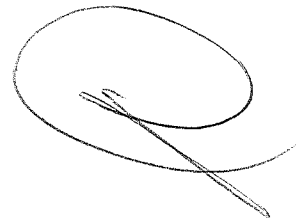
[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

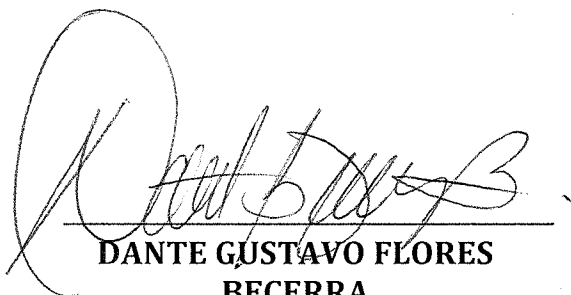
Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.



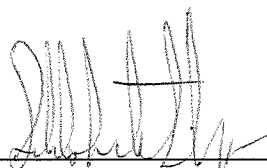
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**JAQUELINE SALAZAR DE LA GARZA
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**DANTE GUSTAVO FLORES
BECERRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**



**SALVADOR SARMIENTO SALDÍVAR
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey.